INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAGARCIA S. A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados a Diciembre 31 del 2012, de LAGARCIA S. A. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispones la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compaña.

Por los expuesto la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del 1.07% en el presente ej. periodo, lo que refleja un índice positivo en el Capital Neto de Trabajo.

La relación Pasivo y Patrimonio es del 0.13% lo que da un margen de seguridad efectiva en la eventual cobertura de deudas en el periodo fiscal.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de LAGARCIA S. A. al 31 de Diciembre del 20212.

Atentamente,

CPA. MANUEL ULLOA GUALPA

COMISARIO

C.I. #0903233070001